

CONSIDERACIONES GENERALES

El Centro Cultural Recoleta (en adelante “CCR”), dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, se propone como un lugar donde lxs jóvenes se encuentran. Un radar de movimientos culturales y artísticos. Un lugar donde lxs jóvenes dicen y la ciudad lxs escucha. Un escenario de las más diversas y disruptivas formas de expresar. En ese ámbito, Clave 13/17 es un espacio específico de promoción, formación, participación activa, encuentro y celebración de las expresiones culturales de las y los adolescentes.

El Comité Clave es un grupo de adolescentes de entre 13 y 17 años que se reúne todas las semanas con el propósito de imaginar, pensar y diseñar, junto a representantes del CCR, las actividades de “Clave 13/17”, la plataforma de contenido adolescente del CCR.

MARCO CONCEPTUAL

A través de la presente convocatoria, que cuenta con el apoyo de la editorial Pinguin Random House, el CCR invita a adolescentes que tengan entre 13 y 17 años, y que residan en Argentina a tener un encuentro para charlar con Tomás Benítez, de forma remota a través de una plataforma digital.

DE LXS PARTICIPANTES

Podrán participar chicas y chicos entre 13 y 17 años que residan en Argentina. Lxs participantes deberán tener 13 años al 10 de noviembre y cumplir los 18 años a partir del 11 de noviembre de 2020.

DEL ENCUENTRO CON TOMÁS BENÍTEZ

El encuentro con Tomás Benítez se realizará el martes 10 de noviembre de 2020 a las 19 hs, tendrá una duración de una hora aproximadamente y será moderado por Tomás Vaquero del Comité Clave. Se realizará de forma remota a través de una plataforma digital y será transmitido en vivo por las redes y el canal de Youtube del CCR.

En esta charla, Tomás hablará de su nuevo libro “Ser yo, Tomi”, editado por Pinguin Random House y su historia. Las primeras clases de baile, el sacrificio de sus padres, el tratamiento médico que tuvo que hacer por un retraso de crecimiento y su incansable amor por el baile, todo lo que lo llevó a ser el coreógrafo más joven de un espectáculo en el Luna Park, a poder participar de la gala del G20 en el Teatro Colón, entre otras experiencias.

DE LA INSCRIPCIÓN

Las postulaciones se realizarán únicamente a través de la página web del CCR: <http://www.centroculturalrecoleta.org/> desde las 00:01 del 19 de octubre y hasta las 23,59 hs del 2 de noviembre de 2020.

Cada participante deberá presentar al momento de anotarse:

1. Datos personales: apellido y nombre, género, foto de su documento, provincia, ciudad de residencia, barrio y/o municipio, escuela, nacionalidad, fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfono celular.
2. Datos de contacto del padre, madre o responsable legal.
3. Texto que explique por qué tiene ganas de participar del encuentro con Tomás Benítez (Hasta 500 caracteres)

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar es requisito tener disponibilidad para asistir al encuentro remoto con Tomás Benítez en la fecha propuesta. Además se deberá contar con conexión a internet y un dispositivo con cámara y micrófono.

DE LA SELECCIÓN

Las postulaciones serán evaluadas por el equipo de Clave 13/17. Se seleccionarán hasta 30 adolescentes. Se seleccionarán además hasta 15 adolescentes suplentes, para el caso de que alguno de los seleccionados no pueda hacer efectiva su participación.

Los seleccionados serán notificados a partir del 6 de noviembre de 2020 vía mail y teléfono al correo y números telefónicos consignados en la inscripción. Una vez confirmada la participación, se le enviará el link para ingresar al encuentro con Tomás Benítez el 10 de noviembre.

NOTIFICACIÓN AL PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL

Previamente al encuentro, se informará al padre, madre o responsable legal a través del correo electrónico informado en la inscripción sobre la participación del adolescente en el encuentro virtual y la aceptación de las presentes bases y condiciones.

DEL USO DE IMÁGENES

Con el objeto de dar difusión a la presente actividad y a las actividades del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires en general, los postulantes autorizan expresamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a usar y/o reproducir sin limitación temporal ni territorial alguna, todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, incluyendo nombre, apellido, edad e imágenes sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización. Asimismo, autorizan (con el alcance y bajo las condiciones antes indicadas) la captación, reproducción y difusión de sonidos y/o imágenes que de ellos surgieran durante el desarrollo del encuentro con Tomás Benítez para su divulgación y/o incorporación en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública o cualquier otro soporte que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires considere adecuado.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos suministrados por lxs participantes se encuentran amparados por la Ley de Protección de Datos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 1.845, Título IV art.13 inc. b) El/la titular de los datos, previa acreditación de su identidad, tiene derecho a solicitar y obtener información relativa a los datos personales referidos a su persona que se encuentren incluidos en los archivos, registros, bases o bancos de datos del sector público de la Ciudad de Buenos Aires. Inc. c) Toda persona tiene derecho de rectificación, actualización o supresión de sus datos. Las personas que se registren en esta convocatoria podrán recibir por llamado telefónico, WhatsApp, correo electrónico, SMS, canales digitales y cualquier herramienta que el GCABA considere necesaria, información sobre actos, actividades y servicios del GCABA y en caso que quisiera dejar de recibirlos podrá darse de baja cuando los reciba. El organismo de control de la Ley N° 1.845 es la Defensoría del Pueblos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACEPTACIÓN

El simple hecho de participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes bases, como así también la aceptación de las modificaciones e interpretaciones que pudiera realizar el CCR sobre los requisitos para participar, la forma, y sobre cualquier cuestión prevista o no, lo que no generará derecho a reclamo alguno, ni tampoco ningún derecho indemnizatorio ni expectativa económica.

CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL

Lxs participantes se comprometen a solucionar amigablemente con la Dirección General del CCR las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la presente convocatoria en cualquiera de sus etapas. De no ser ello posible, se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles. A los efectos de toda notificación judicial, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fija domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay 458 - Departamento Oficinas Judiciales y Cédulas.

XI. CRONOGRAMA GENERAL

Apertura inscripción: 19 de octubre de 2020

Cierre inscripción: 2 de noviembre de 2020

Comunicación a seleccionados: a partir del 6 de noviembre de 2020

Encuentro con Tomás Benítez: martes 10 de noviembre a las 19 hs

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio del CCR.